



## AVANCES EN LA CONCIENCIA MARÍTIMA NACIONAL

CN (ra) Ignacio Rios Melo

Director Fundación Náutico Pesquera "Rafael Espinosa Gray

La conciencia marítima de una nación está representada en gran parte por las acciones e iniciativas que la promueven y el marco legal para el mejor aprovechamiento del mar como recurso para sus nacionales.

Los recursos naturales del mar, tanto como la actividad marítima y las fuentes de trabajo en el mar conforman el carácter marítimo de una nación.

Fue hasta 1982 que se promulgó el Derecho del Mar, CONVEMAR, Convención que fue firmada por delegados de 119 países ocho meses después en Jamaica y que entró en vigor en 1994. Países como Chile y Perú plantearon desde años atrás (1957) su posición como país marítimo: el criterio de la ZEE de 200 millas, inicialmente promulgado como mar territorial, es parte de su legado.

Recientemente la Unión Europea (UE) ha promulgado a través de la Comisión Europea para Asuntos Marítimos sus criterios como comunidad marítima con objetivos claros alineados con los parámetros globales establecidos sobre la conservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable en lo relativo al aumento de la calidad de los empleos en el sector marítimo como la Nueva Política Marítima Integrada de la UE <sup>(1)</sup>. Estableció además entre los criterios el desarrollo de los programas orientados al "reemplazo del transporte terrestre por el *Short-shipping*" cuando haya la alternativa del transporte marítimo y/o el transporte fluvial en los trayectos cortos. Igualmente estableció como meta el incremento de las actividades náuticas y el turismo en litorales.

En Colombia esta tarea se ha encomendado a la Comisión Colombiana del Océano, CCO (Decreto 347 de 2000), que condujo

a la aprobación y promulgación en 2007 de la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros, PNOEC<sup>(2)</sup>. Se encuentran en ella algunas diferencias con los criterios de desarrollo marítimo que están en evolución y se han promovido en otras latitudes.

Consideramos que el fomento del transporte marítimo es una de las actividades de interés nacional que deben fomentarse con mayor prioridad, así como el fomento del trabajo en el mar. En el número anterior de La Timonera el gerente de Navesco nos recordaba que el 93% del comercio internacional se mueve por mar y expuso el criterio según el cual los dueños de la carga tienen el poder y deben utilizar su capacidad para crear esquemas de transporte en compañías de navieros locales. En la concepción actual del transporte marítimo ningún país puede controlar la totalidad del transporte de las cargas que genera su comercio exterior, pero tampoco podemos desconocer que el país que no tenga una marina mercante eficiente y participativa que le permita llegar a acuerdos de servicios más temprano que tarde quedará en manos de los extranjeros para movilizar sus mercancías en las condiciones que ellos impongan <sup>(3)</sup>.

La labor de concientización marítima emprendida por la CCO y EXPOMARES en nuestro país desde hace cuatro años empieza a dar frutos en el ámbito político con la expedición de la Ley de Territorio Marítimo en julio de 2007 y con otros propósitos puntuales promulgados en el Plan Nacional. Igualmente en el sector educativo contribuyen algunas iniciativas de educación y de capacitación marítima originadas en algunas universidades entre ellas la Escuela Naval de Cadetes, en la Liga Marítima, y en otras instituciones como el Sena y la Fun-



dación Náutica Pesquera haciendo parte de ese despertar.

Sin embargo debemos cuestionarnos si se ha hecho lo suficiente y si ha llegado al nivel conveniente del Gobierno y del sector privado la sensibilización en el campo de la actividad del transporte marítimo y en consecuencia el recurso humano necesario para acceder a las fuentes de trabajo nacionales e internacionales con la adecuada formación y capacitación de marinos que conformen la Marina Mercante necesaria del País Marítimo que queremos fortalecer.

(1) Nuevos planes para el desarrollo del sector marítimo europeo -11 de Octubre de 2007.

<http://www.euractiv.com/fr/transport/nouveaux-plans-developper-secteur-maritime/article-167559>

(2) Visión Colombia II Centenario: 2019. Aprovechar los Recursos Marítimos [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articulos-95980\\_archivo\\_pdf10.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articulos-95980_archivo_pdf10.pdf)

(3) Román, Enrique. "Análisis histórico del desarrollo marítimo colombiano", Segunda Edición.

